

**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA  
CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICO-A JURÍDICO EN CANTUR S.A. (GRUPO PROFESIONAL 1.2)  
MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO DE DURACIÓN DETERMINADA.**

En atención a las bases del proceso de referencia, la Comisión de Selección es carácter paritario ente la parte social y la parte que designe la empresa. Su composición será publicada en la página web de CANTUR, S.A., una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y antes de la publicación de la lista definitiva de aspirantes.

Por la parte social, los componentes son: D. Celso Sierra Garrido, D<sup>a</sup> Cristina de Julián Álvarez, D. Juan Rodríguez Estrada, D. Raúl Valdés Montes, D. Guillermo Villegas Gómez y D<sup>a</sup> Eva Yllera Vega-Hazas.

Por parte de la empresa, los componentes son: D<sup>a</sup> Ana Abarca Díaz (técnico de RRHH), D<sup>a</sup> Eva Diego Bragado (técnico de RRHH), D<sup>a</sup> Laura Gutiérrez Gómez (Directora Jurídica), D. Carlos Hernández de Sande de Prada (Coordinador de Contratación y Compras), D. Ángel Llano Escudero (Oficial 1<sup>a</sup> Administrativo) y D<sup>a</sup> Cristina López Vayas (Coordinadora de Calidad).

A partir del día siguiente a la publicación (27/10/2022) de la composición de la Comisión, se abrirá un plazo de tres días hábiles (2/11/2022) para que los/as aspirantes interpongan escrito de recusación según legislación vigente.

El Director General de CANTUR S.A.